

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 09/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2019 31 05 001 00549	Ordinario	EVER AMBITO RIOS Y ROSMERY MOTTAMARIN	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	Auto inadmite contestacion de demanda Inadmite Contestación Demanda efectuada por CEAGRODEX DEL HUILA S.A. en relación con los Hechos : 1º, 2 y 3 en que se fundamenta la Demanda. Concede 5 días para subsanar.	06/11/2020	551	1
41001 2019 31 05 001 00586	Ordinario	JUAN MANUEL REY TRIANA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	Auto de Trámite Deja sin efectos Auto de Sept. 11/20 y DISPONE que por Secretaría se realice la notificación y traslado a la parte d/da. en la forma prevista por el Art. 8º del Decreto 806 de 2.020.	06/11/2020	81	1
41001 2020 31 05 001 00062	Ordinario	JOSE DIONEL CUELLAR PLAZA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S - S.A.E - S.A.S	Auto de Trámite Tiene por notificadas por conducta concluyente a las demandadas: INVERAUTOS S.A.S. y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S., a partir de Agosto 13/20. Tiene por contestada la Demanda en legal forma por parte de	06/11/2020	388	1
41001 2020 31 05 001 00310	Tutelas	FELIPE MOSQUERA SALAS en representacion de MARGARITA SOSA PIRAGUA	NUEVA E.P.S	Auto concede impugnación tutela	06/11/2020	85	1
41001 2020 31 05 001 00325	Tutelas	ALVARO BELTRAN SILVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela	06/11/2020	31	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 09/11/2020

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO